Oficio Nº 19.752

## rrp/cga

S.63ª/372ª

VALPARAÍSO, 7 de agosto de 2024

A S.E. EL

PRESIDENTE

DEL

H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación al proyecto de ley de ese H. Senado que modifica la ley N° 21.368, que regula la entrega de plásticos de un solo uso y las botellas plásticas, y modifica los cuerpos legales que indica, en materia de plazos de entrada en vigencia de sus obligaciones, correspondiente al boletín Nº 16.849-12(S), con las siguientes enmiendas:

**ARTÍCULO ÚNICO**

**Numeral 1**

- Ha reemplazado en el literal b) el guarismo “54” por el número “50”.

**Numeral 2**

**Literal a)**

- Ha pasado a ser el encabezado del numeral, incorporando a continuación de la expresión “Reemplázase, en el inciso primero” lo siguiente: “del artículo segundo transitorio”.

Literal b)

- Lo ha eliminado.

\*\*\*\*\*

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 264/SEC/24, de 2 de julio de 2024.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

KAROL CARIOLA OLIVA

Presidenta de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados